

JUAN A. CARRILLO SALCEDO
DOCTOR ET MAGISTER IN HOMINVM IVRE

ÍNDICE

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

JUAN A. CARRILLO SALCEDO
DOCTOR ET MAGISTER IN HOMINVM IVRE

PORTADA

ÍNDICE



Sevilla 2015

Colección Textos Institucionales
Núm.: 64

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino (Director de la
Editorial Universidad de Sevilla)
Eduardo Ferrer Albelda (Subdirector)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada
Juan José Iglesias Rodríguez
Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros
Isabel López Calderón
Juan Montero Delgado
Lourdes Munduate Jaca
Jaime Navarro Casas
M^a del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Adoración Rueda Rueda
Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Edición digital de la primera edición impresa de 2013

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2015
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <http://www.editorial.us.es>

© ANTONIO MERCHÁN (COORD.) 2015
© POR LOS TEXTOS, LOS AUTORES 2015

ISBNe: 978-84-472-1706-9
Edición digital: Dosgraphic, s. l. <www.dosgraphic.es>



ÍNDICE

Presentación	11
El día a día universitario de don Juan Antonio.....	15
JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ <i>Director del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla</i>	
La irrefrenable sed de lo auténtico de Juan Antonio Carrillo	29
ELISA PÉREZ VERA <i>Catedrática de Derecho Internacional Privado Ex Magistrada del Tribunal Constitucional</i>	
Juan Antonio Carrillo, horizonte permanente	37
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA <i>Ex Director General de la Unesco</i>	
Mi amigo y asesor Juan Antonio Carrillo.....	41
MARCELINO OREJA AGUIRRE <i>Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	
Don Juan Antonio, Doctor iuris de la Real Fábrica de Tabacos.....	47
ANTONIO MERCHÁN <i>Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla</i>	
Don Juan Antonio Carrillo, para quien “la aurora maquina maravillas”.....	63
ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO <i>Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla</i>	

PRESENTACIÓN

La mejor celebración del primer aniversario del fallecimiento del Profesor Dr. Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público, no puede ser otra que dar forma escrita y editar las intervenciones que se pronunciaron en el abarrotado Paraninfo de nuestra Universidad, con la presencia de sus familiares, compañeros y amigos, el pasado 17 de mayo en el acto celebrado con motivo del homenaje que se le rindió, bajo la Presidencia de nuestro Rector Magnífico el Prof. Antonio Ramírez de Arellano.

Este es el contenido esencial de este librito. En él se nos presenta el día a día universitario de don Juan Antonio, ilustrado por las sentidas, preciosas y precisas palabras de su discípulo y actual Director del Departamento al que estuvo adscrito, el Profesor Joaquín Alcaide. A su irrefrenable sed de lo auténtico, respeto a los demás, honestidad y solidaridad, nos acerca, en cuanto rasgos inconfundibles de su personalidad, la que fuera su primera y principal discípula universitaria, la Profesora Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional Privado y Ex Magistrada del Tribunal Constitucional. La enorme condolencia que provoca su ausencia física nos la ilustra el Profesor Federico Mayor Zaragoza, ex Director General de la Unesco, para quien, desde principios de los sesenta, Juan Antonio Carrillo era su “hermamigo”, generador de una amistad tan intensa,

PORTADA

ÍNDICE

que otorgó “un cariz más humano a sus fórmulas bioquímicas”, propias de un “bárbaro experimental”; y a quien seguirá consultando para conseguir la proclamación del “cambio radical de la fuerza de la palabra”; pues espera que “la muerte sea tan inverosímil como la vida”. Nuestro Doctor Honoris Causa, Marcelino Oreja Aguirre, precisamente a propuesta de don Juan Antonio, repasa emocionadamente decenios de amistad, entreverados de itinerarios europeos, enriquecidos por importantes asesoramientos, recibidos en momentos en los que se debían adoptar decisiones de especial delicadeza y dificultad, “valorando sobre todo sus impagables aportaciones durante la Transición, con motivo de nuestros compromisos internacionales en materia de Derechos humanos y Derechos fundamentales”.

La enorme y trascendente brillantez académica, docente e investigadora, en nuestra Facultad de Derecho, de la que fue Decano, elegido por unanimidad, es tema central de mi intervención en tan merecido homenaje; procurando destacar su aportación a la cultura jurídica hispalense durante la segunda mitad del siglo XX, es decir, cuando aquella se ubica en la Real Fábrica de Tabacos.

Y cierran el acto las palabras pronunciadas por el Rector con una elogiosa panorámica de sus trayectorias vital, humana y académica, destacando su honestidad y compromiso ético, aludiendo de modo especial a su etapa de Comisario del V Centenario de nuestra Universidad. Pues, para nuestro Rector, don Juan Antonio fue un hombre, un Profesor universitario, que

PORTADA

ÍNDICE

no quiso renunciar —dijo, parafraseando a Borges— a seguir creyendo que “cada aurora maquina maravillas”. Es decir, “para recordar”.

Por ello nuestra Facultad quiere tenerlo presente, y para ello ha solicitado del Ayuntamiento la rotulación de una calle en sus alrededores; y asimismo nuestra Universidad, con igual finalidad, ha instituido un Premio anual de investigación, con el nombre de nuestro ilustre Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo.

ANTONIO MERCHÁN

Decano

PORTADA

ÍNDICE

EL DÍA A DÍA UNIVERSITARIO DE DON JUAN ANTONIO

JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ

*Director del Departamento de Derecho Internacional Público y
Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla*

Sr. Rector Magnífico

Autoridades

Matilde e hijos de don Juan Antonio

Compañeros y amigos

1 • Por todos son conocidas las cualidades personales de don Juan Antonio Carrillo Salcedo y su trayectoria profesional. Muchas y muy buenas semblanzas se han publicado, con motivo de su fallecimiento, y antes con ocasión de algunos de los reconocimientos que tuvo en vida, todos merecidos, siendo incluso “profeta en su tierra”, pero no todos los que mereció.

2. Con unanimidad poco común, por encima de cuestiones ideológicas, en todas esas semblanzas se ponen de manifiesto muchas de sus virtudes: su austeridad y humildad, su talante, su integridad y rectitud, su coherencia, dignidad y decencia, su humanidad, su cercanía, afectividad, amabilidad y respeto, su

PORTADA

ÍNDICE

carácter dialogante y abierto a los demás, su inteligencia privilegiada, brillantez, lucidez, tolerancia, educación, o su comprensión y generosidad. No ha escapado a nadie que fue un gran hombre sencillo, digno y decente, un hombre de paz y de bien, de concordia, convicciones y fe, de entendimiento y consensos. Y, desde luego, que fue un hombre sabio.

3. Los profesores Elisa Pérez Vera y su llorado Alejandro J. Rodríguez Carrión ensayaron en el libro homenaje al Profesor Carrillo, publicado en 2005, que ellos coordinaron, una “aproximación” al pensamiento y a la obra internacionalistas de don Juan Antonio, quien junto a Roberto Mesa y Julio González Campos formó una terna de internacionalistas sevillanos difícilmente repetible. Una aproximación, matizaron, “siempre provisional y apasionada”.

Y tiempo habrá de continuarla. Es nuestra intención celebrar a tal efecto en la Universidad de Sevilla un congreso científico, no menos apasionado, y tampoco menos provisional, porque su pensamiento y obra son magistrales y, por eso, fuente de inspiración para infinitos potenciales y nuevos desarrollos. Permítanme simplemente subrayar, en primer lugar, que su pensamiento y obra internacionalistas y europeístas son indisociables de su pensamiento humanista. Éste, de inspiración cristiana, crítico, apegado a la doctrina social de la Iglesia y a la *Paz en la tierra* de Juan XXIII, su querido “san” Juan XXIII, puede resumirse en su firme defensa del pensar y obrar solidariamente: frente a la respuesta de Caín a Dios “¿Acaso soy yo el guardián

PORTADA

ÍNDICE

de mi hermano?!” (Génesis 4, 9), don Juan Antonio proclamaba: “cada ser y grupo humano debemos ser guardián de nuestros hermanos en este mundo injusto”.

Y, en segundo lugar, que reclamó un papel para el Estado, las organizaciones internacionales intergubernamentales y el Derecho en el control político y jurídico de un orden global que, falto de dimensión moral y de tal control, tiene mucho de “desorden”. Lejos de ser ésta una posición “conservadora”, encerraba una carga subversiva y revolucionaria de ese “desorden” establecido. Y su apertura a nuevas ideas le hacía interesarse genuinamente por teorías críticas, fueran dirigidas al Estado, a las organizaciones internacionales o al Derecho, e incluso al humanitarismo imperante. Lógicamente no sin ciertos titubeos, porque la crítica de esas nuevas teorías se dirige a instituciones fundamentales en su concepción del mundo y del orden internacional y cuestionan discursos en los que él creía profundamente. Una expresión más de su grandeza intelectual, académica y humana.

Consideró que la función del Derecho internacional era transformar la sociedad internacional en una auténtica comunidad internacional, de Estados pero también de ciudadanos; enseñaba un Derecho internacional vigente en la “realidad”, no sólo en los escritos doctrinales, aunque, eso sí, no excesivamente formalista y desde luego al servicio de intereses generales, como factor de paz y de promoción y protección de la dignidad y los derechos humanos, la democracia, la justicia, la libertad y la igualdad, del desarrollo integral de los pueblos y del medio

ambiente. Por eso se preocupó tanto de las normas, como de los hechos y de los valores.

En su pensamiento, los principios, los valores y la idea de una genuina comunidad internacional son fuente de obligaciones positivas de los Estados y han de servir como inspiración de un Derecho internacional que no sea simple reflejo de una determinada realidad empírica y perpetuador de un eterno presente, sino universal y en proceso de institucionalización, socialización y humanización.

Don Juan Antonio consideraba que la Carta de las Naciones Unidas debe aplicarse (particularmente las disposiciones relativas a la cooperación económica y social), antes que la Organización reformarse; por eso defendió a las Naciones Unidas frente a las “formaciones G” (G-7, G-8, G-20...). Como defendió una Europa de los ciudadanos y de los derechos, y de los deberes, pero no sólo “de los mercaderes”.

No sólo se preocupó intelectualmente de Naciones Unidas y de Europa, a las que siempre examinó críticamente, sino que aconsejó, animó, puso vida e ilusión, defendió infatigablemente, creyó, tuvo convicciones y esperanzas compartidas, se comprometió en pos de un mundo y una Europa más democráticos y humanos, regidos por un Derecho más justo. Por eso su “indignación” con una crisis económica “más política que financiera”, mantuvo, que le dolía especialmente por sus secuelas en Grecia o Portugal, pero lógicamente también en España: los dramas de

PORTADA

ÍNDICE

la inmigración, el paro o los desahucios, por ejemplo, le señalaban esa “invisibilidad” de los derechos económicos y sociales que tantas veces denunció.

El Derecho, en definitiva, al servicio de unos valores que, siendo humano, él compendia. Por su compromiso ético y cívico, se erigió en referencia en todos los ámbitos, dentro y fuera de la Universidad, en la salud y en la enfermedad; da vértigo recordar el ánimo que él trató de transmitirnos cuando hace poco menos de dos años nos informó de la recaída en su enfermedad.

4. En esta intervención sólo quiero trazar algunas pinceladas del perfil científico y, sobre todo, humano de don Juan Antonio; ideas, enseñanzas, imágenes y recuerdos vivos, compartidos e instalados en la memoria colectiva de todos los que colaboramos más estrechamente con él en su “segunda etapa” en la Universidad de Sevilla, tras su retorno en 1980 —su equipo, como él nos llamaba—. A buen seguro, esas pinceladas no descubrirán nada que no sea público y notorio, particularmente a quienes disfrutaron de su magisterio, y de él, con anterioridad.

5. La Universidad nunca dejó de ser el centro de gravedad de su labor, y la decisión de regresar de Madrid a Sevilla, junto a la de renunciar a su condición de juez en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 1990, testimonian que la Universidad no era para él una plataforma de poder, y que, teniendo un ámbito universal (sevillano de Morón, andaluz, español y europeo universal), su mayor ambición era estar cerca de su familia mientras

estudiaba, enseñaba y ayudaba a los demás. Don Juan Antonio fue todo lo que quiso, y quiso no ser mucho de lo que pudo.

No entendió la labor en la Universidad como una profesión, sino como un modelo de vida, mirándose en el espejo de la que sin duda era su más querida definición de Universidad y universitario, la de don Fernando Giner de los Ríos en el discurso de inauguración de la Universidad Internacional de Santander, el 4 de julio de 1933:

“Una Universidad es un ‘ethos’, una Universidad es una conducta, una inspiración, una manera de situarse colectiva e individualmente ante la vida”.

“Situarse ‘ante’ la vida, no situarse ‘en’ la vida”, solía recalcar tras la cita.

6. Nunca ejerció “potestas”, y todos le reconocimos “auctoritas”. Respetaba a las personas y otorgaba un trato exquisito a todos, docentes e investigadores, estudiantes y personal administrativo del Departamento, la biblioteca, la conserjería, la copistería o del servicio de limpieza, a quienes conocía por su nombre y apellidos y trataba sin excepción de Vd., y como señor o señora. Precedido por su saber y su saber hacer, ya en sí ese trato a los demás le hacía ser respetado, admirado y querido.

7. En su labor docente, trajo la revolución metodológica “del caso concreto” frente a dogmatismos doctrinales, muchas décadas antes de que se hablara del Espacio Europeo de Educación

PORTADA

ÍNDICE

Superior o del “proceso de Bolonia”, y rescatando preocupaciones señaladas hacía mucho tiempo ya en el seno de la Institución Libre de Enseñanza: el alumno como centro del proceso de aprendizaje, las aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos, el trato y las tutorías personalizadas, el fomento de la participación activa. Don Juan Antonio preparaba minuciosamente sus clases; su *Curso de derecho internacional público*, de 1991 pero de plena vigencia, fue entregado antes en forma de apuntes polycopiados y ensayado año tras año en las aulas; manejaba siempre los textos normativos, la Carta de las Naciones Unidas, el Convenio europeo de derechos humanos, etc., en esas ediciones de bolsillo que siempre llevaba en el de su chaqueta.

8. Cuando le planteábamos nuestra pretensión de formarnos junto a él, nos trataba de formar integralmente. Insistía en que empezáramos estudiando los fundamentos del Derecho internacional, que ya habría tiempo para los “detalles”. Cuando nos adentrábamos en el análisis e interpretación minuciosos de los detalles normativos solía decir, no sin cierta ironía, pero también con sumo respeto y admiración, que los juristas somos capaces de “cortar un cabello en cuatro partes, pero —enfaticaba— no el cabello en horizontal; eso lo hace cualquiera. Los juristas somos capaces de cortar en cuatro un cabello en posición vertical”. Los cursos generales publicados en la colección de la Academia de Derecho internacional de La Haya eran analizados y debatidos en seminarios científicos en el Departamento. De su mano estudiamos en las principales universidades y centros extranjeros,

PORTADA

ÍNDICE

y hemos recibido en Sevilla y alrededores las enseñanzas de los más eminentes profesores que venían atraídos por su prestigio (Truyol, Poch, Jean Dupuy, Bardonnnet, Cassese, Madame Higgins, Falk, Cançado y un sinfín de otros grandes maestros).

9. Junto a la entrega a los alumnos y el rigor científico, siempre mostró un enorme respeto por el esfuerzo intelectual de los demás. En las reuniones y debates científicos del Departamento no había distinciones de rango y antigüedad, tan válida era la voz de un catedrático como la de un becario; probablemente uno de los consejos más valiosos que recibimos de él fue que, sin descuidar el sustento, nos preocupáramos de nuestro “nombre científico” antes que de nuestro rango administrativo.

En las aulas dejaba hablar y escuchaba a los alumnos, dando valor al menor de los comentarios. Después recapitulaba la cuestión, aparentando puntualizar simplemente el argumento original de su interlocutor (“siempre bajo su control”, decía a su interlocutor al comenzar su recapitulación); en realidad, reformulaba la cuestión, presentando un argumento del que no sólo había eliminado de forma sutil, elegante y benevolente los “errores humanos” (a veces deslices, pero otras pequeñas barbaridades, ante las que sonreía con infinita paciencia y comprensión). Y terminaba transformando la cuestión planteada en una reflexión del mayor nivel académico, concluyendo: “¿Era ése el sentido de su intervención, verdad?”. El interlocutor, aún desconcertado, le respondía: “Sí, eso era”, sin a menudo percatarse suficientemente de la altura intelectual y humana del maestro que tenía enfrente.

PORTADA

ÍNDICE

Tenía un discurso y una exposición deslumbrantes, impecables, fuera de lo común y siempre estructurados, ¡si me apuran, más cuanto más improvisados eran! A menudo, tras algunas de esas exposiciones, sus colaboradores nos sorprendíamos intercambiándonos miradas de asombro y de orgullo no disimulado. Era para presumir de maestro. Por muy especializadas o de detalle que fueran las cuestiones que se suscitaban, su lucidez y enormes perspectivas general e histórica le permitían un diagnóstico, un análisis general y una síntesis magistrales, que nos dejaban boquiabiertos. Nunca dejaba de sorprendernos esa manera de hacer, de construir pensamiento, desde lo simple y evidente a lo complejo, expresado luego en términos sencillos, claros y contundentes.

10. Corregía con mimo y generosidad los resultados de nuestra investigación, empezando por las tesis doctorales, si bien después seguimos enviándole nuestros trabajos, que leía y comentaba sin excepción. Nuestras primeras investigaciones las corregía con un respeto que a veces, incluso, considerábamos excesivo. Muy a menudo escribía al margen de ciertos párrafos de los borradores que le entregábamos una simple “R” (redacción). Junto al gusto por el trabajo bien hecho, de ese modo fomentaba también y nos enseñaba a pensar y aprender por nosotros mismos..., y a comunicar ese pensamiento con precisión, claridad y sencillez. El conocimiento nunca debe parecer un arte oscura, sino luminosa, intentaba enseñarnos una y otra vez. El contrapunto nos lo ilustraba recordándonos una situación que se

cuenta se dio entre don Eugenio D'Ors y su secretaria, a la que, después de haberle dictado un texto, le preguntó: “¿Está claro, señorita?”, “Sí, sí, muy claro, don Eugenio”, contestaba ella, a lo que respondía el filósofo: “Pues oscurezcámoslo”.

No con menos paciencia ensayaba con nosotros, cuantas veces fuera necesario, todos nuestros discursos académicos, relativos a la defensa de tesis doctorales o a las distintas pruebas de oposiciones universitarias.

11. Don Juan Antonio fue un servidor público modélico, y un honrado y austero gestor de los recursos públicos (también, como usuario, ¡cómo admiraba los servicios públicos! La educación, la sanidad, los transportes...). No es que jamás utilizara mínimamente los recursos de la Universidad en provecho personal, es que entendía tal “provecho personal” muy ampliamente, pagando a menudo de su bolsillo fotocopias y sellos, por ejemplo, que indudablemente se usaban en beneficio público; solía llevar a clase fotocopias de esquemas doctrinales elaborados por él y recortes de prensa para los alumnos que llamaba “regalos”, pero es que, como los sellos de su correspondencia, efectivamente eran regalos personales porque los pagaba de su bolsillo.

Cuando unas circunstancias coyunturales nos pusieron de manifiesto la dificultad de llevar a cabo un proyecto de investigación que había obtenido financiación (pública, para más señas), no dudó en renunciar a la financiación.

PORTADA

ÍNDICE

12. Y, en los momentos más distendidos, y en otros no tanto, se agradecía su sentido del humor. Cuando lo querían alabar considerándolo un “experto”, solía referirse a los expertos como “aquellos a quienes los usos y costumbres autorizan a equivocarse más de dos veces de cada tres que opinan”. Contaba a menudo anécdotas que nos provocaban una sonrisa, que de él brotaba con absoluta naturalidad. Era tuno de honor —y la tuna le rindió honores en su inolvidable última clase en la vieja aula XIII de la Facultad de Derecho, cuando estaba en esta sede de la antigua Fábrica de Tabacos—, en alguna ocasión se le escuchó cantar villancicos-flamencos en clase a petición de los alumnos antes de Navidad, y respondía con la mejor de las sonrisas cuando Manolo —inefable camarero de la cafetería de la Facultad— le saludaba siempre, año tras año, “buenos días o buenas tardes, don ‘José’ Antonio”.

13. Don Juan Antonio y Matilde han estado en los momentos más importantes de nuestras vidas académicas y familiares, los felices y los difíciles y tristes, ofreciéndonos todo su apoyo y cariño. Complementaron como nadie a nuestros padres y madres e incluso a nosotros en la educación de nuestros hijos. Tras su jubilación, don Juan Antonio siguió participando en cuantas actividades organizábamos en la Universidad, si bien las relaciones —que habían madurado y se habían enriquecido con el paso del tiempo— en los últimos años eran menos académicas y más amistosas y familiares, haciéndonos sentir parte de su vida, de su entorno más cercano, en la Universidad, a través del

teléfono, de mensajes cortos o de correos electrónicos, o en la intimidad de su hogar.

Fue un designio que muchos de sus mensajes de correo electrónico de los últimos tiempos los enviara utilizando la tableta que le dio y configuró uno de sus hijos, lo que hacía que en el remitente de los mensajes que recibíamos de don Juan Antonio apareciera simplemente “papá”.

14. En fin, querido don Juan Antonio, sabemos que por su humildad todo esto le ruborizaría un tanto, y a Matilde y a los suyos les hacemos pasar otro mal rato. Discúlpenos usted no necesitaba de públicas manifestaciones de afecto y admiración, pero este acto de su Universidad era un imperativo moral. Permítanos un último apunte. Usted siempre se mostró muy agradecido hacia sus maestros y siempre reconoció su deuda con ellos (con don Manuel Giménez, don Mariano Aguilar, don Antonio Truyol...): “nunca podré pagarla, pero la reconozco”, solía decir. Debe saber que si la deuda estaba nominada en transmisión del saber y, sobre todo, en educación en valores, la saldó con creces. Y ahora tantos de nosotros, sus “seguidores”, que somos tropa, debemos reconocernos orgullosos en deuda con usted, maestro. Conscientes de que nosotros sí que seguro nunca podremos pagar esta deuda, trataremos de imitar su ejemplo de compromiso universitario, de vocación de enseñar y de búsqueda de la verdad, expuesta con total honestidad intelectual, espíritu abierto y finura jurídica. Ha sido un privilegio y un honor formarnos y trabajar bajo su magisterio. Y trataremos de mantener vivos su legado

PORTADA

ÍNDICE

y su memoria dentro de la Universidad (en cada clase impartida, cada examen corregido, cada lectura o escrito) y también fuera de la Universidad.

Es doloroso sufrir su pérdida. Nos duele el alma, pero damos gracias a la vida por haberles conocido, a usted y a Matilde, y por haber sido sus amigos.

Muchas gracias.

PORTADA

ÍNDICE



Presidencia del acto: Rector Antonio Ramírez de Arellano; Decano Antonio Merchán; Marcelino Oreja Aguirre, Presidente del Instituto Universitario de Estudios Europeos; Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional; Joaquín Alcaide, Director del Departamento de Derecho Internacional.

LA IRREFRENABLE SED DE LO AUTÉNTICO DE JUAN ANTONIO CARRILLO

ELISA PÉREZ VERA

Catedrática de Derecho Internacional Privado

Desde que Juan Antonio Carrillo Salcedo falleció, el 19 de enero de 2013, se han sucedido los actos que lo recuerdan, en un esfuerzo por negar la muerte, por negarle a la muerte su potencial destructor de la memoria. Ciertamente, si esa capacidad destructora tropieza siempre con la pervivencia de la huella que en cada uno de nosotros dejaron nuestros muertos, la resistencia al olvido se multiplica cuando, de forma excepcional, y ante la desaparición de personas en verdad excepcionales, como sucede con el profesor Carrillo, estos mecanismos se refuerzan al hacerse colectivos.

Ahora bien, es precisamente en la naturaleza colectiva de estas evocaciones donde reside la gran dificultad para los que en ellas intervenimos como portavoces de sentimientos que sabemos que nos sobrepasan. Dicho en otros términos, ¡qué difícil resulta traducir en palabras propias los sentimientos de amor, amistad, admiración... que Juan Antonio despierta en cada uno de nosotros! Y es que Juan Antonio fue compañero, padre,

PORTADA

ÍNDICE

amigo, maestro, y en todas sus facetas incorporó los rasgos de una personalidad tan rica como irrepetible.

Soy consciente de que este acto se desarrolla en una Universidad, pero permitidme que no me limite a recordar el perfil universitario de Juan Antonio Carrillo. No obstante, sí que quiero destacar, desde el principio, que ésta, la Universidad de Sevilla, no es una Universidad más en la vida del profesor Carrillo: Sevilla fue *su* alma máter, la Universidad que primero supo de su genio precoz para la docencia y la investigación, y a la que volvió por amor *a sus raíces*, a su familia y a su pueblo. Y volvió como se había marchado, ni desencantado con el oropel de la “capital”, ni “triunfador”, buscando el halago de quienes quedaron en “provincias”.

Y es que Juan Antonio Carrillo, en el que primó siempre lo positivo sobre lo negativo y que tuvo siempre una irrefrenable “*sed*” de lo auténtico (y este es el *primer rasgo de su personalidad* en el que quiero insistir), encontró autenticidad por donde pasó. La encontró en la Universidad (esta vez me refiero a la institución como tal, sin calificativo toponímico), la encontró en su actividad diplomática, en las misiones que desarrolló en Naciones Unidas y en Conferencias internacionales, la encontró en el TEDH, y, finalmente, la encontró en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a la que dedicó su atención de forma muy especial en los últimos años. Pero, *sobre todo*, esa autenticidad la encontró en su familia. Sé que es una obviedad para todos los que estamos aquí, pero hay que insistir en ello, so pena

PORTADA

ÍNDICE

de mutilar hasta desfigurarla la personalidad de Juan Antonio. Nuestro común amigo y maestro no hubiera sido quien fue sin la presencia, siempre a su lado, de Matilde, la compañera insustituible con la que formó una maravillosa familia. Como decía un común amigo, la mejor prueba del genio de Juan Antonio es que supo conservar siempre el amor y la admiración de Matilde, la compañera de curso en la Facultad de Derecho de esta Universidad, que estuvo siempre a su lado y de la que aprendió, estoy segura de ello, comprensión e indulgencia ante las debilidades ajenas.

Y junto a Matilde, sus cuatro hijos, cada uno con su personalidad propia, y de los que Juan Antonio se sentía orgulloso por igual: ellos son ejemplo vivo del *respeto a los demás* que fue *otro de los rasgos* definidores del profesor Carrillo. Sin duda no compartió todas y cada una de sus decisiones, pero todas las asumió, como padre y como amigo. No obstante, pese a la diversidad de sus miembros, creo que hay un rasgo común a toda la familia Carrillo-Donaire: el de la *honestidad* con ellos mismos y con los demás. Pienso que no me equivoco si digo que ésta, la honestidad, era la cualidad que más valoraba Juan Antonio Carrillo. Es cierto que podía ser indulgente ante los fallos humanos (porque en eso consiste la auténtica *caridad*, el amor a los demás), pero también podía mostrarse inflexible con quienes, traicionándose a sí mismos, traicionan a la sociedad, con conductas deshonestas que atentan contra la *solidaridad*. Esa solidaridad que es la virtud colectiva que mejor traduce el ideal de la fraternidad en

PORTADA

ÍNDICE

que tanto insistía. Y es que Juan Antonio, compañero y padre, fue además un hermano entrañable para tantos amigos que hoy seguimos sintiendo su llamada al amor entre nosotros.

Todos estos rasgos de su personalidad —recordemos, autenticidad, respeto a los demás, honestidad, solidaridad— los proyectó el profesor Carrillo en su vida y en su obra, muy especialmente en su labor docente. En su vida, la conjunción de esas cualidades le llevaron a valorar lo esencial frente a lo superfluo, a compartir (como muchos hemos recordado estos días) el espíritu de San Bernardino, el monje que supo decir no hasta a tres mitras episcopales. Como él, Juan Antonio fue capaz de decir no al abogado que, corriendo el tiempo, sería el presidente Nixon de los EE. UU., no a dictámenes sustanciosos económicamente en tanto litigios internacionales, no a la magistratura en el TC, etc., al mismo tiempo que ofrecía su asesoramiento desinteresado a cuantas causas nobles se cruzaron en su camino. Y es ahí, en ese mantenerse firme frente a los cantos de sirena, mientras derrochaba esfuerzos con los más necesitados, donde el legado de Juan Antonio Carrillo se hizo tan grande, que no deja de ser una suerte el que esté integrado por valores que no están sujetos al impuesto de sucesiones.

Por otra parte, la proyección de estas cualidades a la vida universitaria ha sido determinante en la huella que ha dejado, tanto en las disciplinas que cultivó, como en los que nos enorgullecemos de ser sus discípulos. Hace un momento me refería a la precocidad del genio docente de Juan Antonio Carrillo, del

PORTADA

ÍNDICE

que fueron testigos ante todo las aulas de esta Universidad de Sevilla. La mejor prueba, una anécdota de su currículum de la que he tenido noticias hace sólo unos días, en los recuerdos de su condiscípulo, Rafael Leña. Según nos cuenta, cuando estudiaban el 4º curso de la Licenciatura, el profesor Aguilar Navarro, profesor exigente donde los hubiera y personalidad imprescindible para comprender la trayectoria del profesor Carrillo, le encomendó que diera una clase a los alumnos de 3º. La clase, según nos cuentan, fue una verdadera lección magistral; pero, con ser ello importante, resulta todavía más sorprendente que, en la universidad española de los años 50, un catedrático eminentemente confiara tal misión a un alumno. Si el éxito de aquella clase nos muestra la genialidad del alumno Carrillo, la confianza depositada en él por el profesor Aguilar nos prueba la personalidad magnética de un alumno que destacaba, incluso entre los alumnos más brillantes.

Catedrático con apenas 28 años, el Profesor Carrillo dejó su impronta en el desarrollo científico, tanto del Derecho internacional público (y del Derecho europeo), como del Derecho internacional privado. Podría extenderme en desmenuzar lo que sus aportaciones han supuesto para estas disciplinas jurídicas, pero me parece innecesario. En primer lugar, porque están en la memoria de cuantos estamos aquí; pero, también, porque al detenernos en la enumeración de sus contribuciones concretas a los estudios internacionales en nuestro país, corremos el riesgo de olvidar lo esencial: que su gran aportación reside en haber

PORTADA

ÍNDICE

puesto de manifiesto, desde la excelencia en el dominio de la técnica jurídica, que el Derecho (también los “Derechos internacionales”) sólo se justifica si está al servicio del hombre, y no a la inversa. De esta profunda asunción derivan, tanto su aproximación a los estudios del Derecho internacional privado como disciplina encargada de resolver los problemas que les plantea a mujeres y hombres su participación en las relaciones privadas internacionales, como la convicción con que construyó toda su teoría del Derecho internacional público sobre la idea-eje de la protección de los Derechos humanos. Sin duda, otras muchas coordinadas son necesarias para abarcar el rico pensamiento iusinternacionalista del profesor Carrillo, pero las señaladas son una constante que no se verá desmentida en ninguna de sus obras.

Una muestra más de la *coherencia* que caracterizó la vida y la obra de Juan Antonio Carrillo (y es otro rasgo de su personalidad que se deduce de los que señalaba con anterioridad) son los perfiles diluidos de la que sólo en sentido lato podríamos calificar como su escuela. En efecto, no deja de resultar paradójico que quien era, por encima de todo, un *maestro* que, además, es reconocido como tal por muchos que nos declaramos sus discípulos, no haya dejado en puridad una escuela a la usanza de las grandes escuelas universitarias. De nuevo, la explicación ha de encontrarse en aquellos rasgos que definen al profesor Carrillo, en concreto, su respeto a la opinión de los otros: desde esa perspectiva, una vez que proporcionaba a sus discípulos los

PORTADA

ÍNDICE

instrumentos que, en su opinión, debían contribuir a que formaran su propio juicio, éste era de la personal incumbencia de cada uno. Por eso, por ejemplo, nunca recibí de mi maestro la menor indicación (y estoy segura de que ese sería también el testimonio de sus demás discípulos) sobre cuál debía ser mi comportamiento en ninguno de los Tribunales académicos de los que, a lo largo de cuarenta años, he formado parte. Así, la independencia de criterio es un sello de identidad de los que recibimos enseñanzas del maestro Carrillo, lo que nos convierte, como he dicho en más de una ocasión, en una “anti-escuela” en la que “lo que nos une es el agradecimiento al maestro por habernos ayudado a pensar por nosotros mismos y a responsabilizarnos de nuestras propias decisiones”.

Pero la evocación de Juan Antonio Carrillo no puede limitarse a lo que representó para familiares y amigos, o a su labor universitaria. Junto a todo eso, Juan Antonio fue un ciudadano que luchó por serlo, incluso cuando las condiciones objetivas en nuestro país nos decían que éramos meros súbditos de una dictadura. En aquellos lejanos tiempos, defender la democracia era revolucionario, y Juan Antonio Carrillo, el moderado, el hombre de centro-izquierda, lo hizo, incluso en detrimento de sus intereses más inmediatos (de nuevo, San Bernardino como conciencia). Recordarlo es volver a vivir todo lo que Juan Antonio Carrillo nos aportó, y nos aporta cada día.

Voy terminando, y para hacerlo disculpadme si recurro a ese gran poeta, Juan Ramón Jiménez, tan admirado por Matilde y

PORTADA

ÍNDICE

Juan Antonio, cuando minimizaba el abismo que trazamos entre la muerte y la vida, al preguntarse “¿*Qué me vas a doler, muerte?, ¿es que no duele la vida?*”. Es cierto, querido Juan Antonio, que, como escribiera Marina Vargas, a veces “nos duele la vida sin ti”. Pero tú, que tan consciente eras de la tenue frontera entre la vida y la muerte, sabías también (como buen cristiano) que, al final, la vida triunfa, y que sobre este dolor se terminará imponiendo la conciencia serena de que tu espíritu nos acompañará siempre.

Muchas gracias.

PORTADA

ÍNDICE

JUAN ANTONIO CARRILLO, HORIZONTE PERMANENTE

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
Ex Director General de la Unesco

*“Cada día / es un don precioso / si
se vive consciente / cada instante, /
si no se abandona / la búsqueda /
y el amor / no se rinde”.*

Toda una vida vivida intensamente. Cada instante. Sin abandonar nunca la búsqueda. Sin declinar nunca el amor.

Conciencia global: para Juan Antonio, el plural de “yo” era, como en ninguno, “nos-otros”.

En su formidable trayectoria profesional fue siempre “hombre-faro” (¡los faros, la predilección conceptual y real de Matilde...! El faro que ilumina en la noche, el faro-vigía capaz de orientar, de anticipar, de evitar...).

Su valentía, su coraje, su intrepidez, su extraordinaria estatura intelectual.

PORTADA

ÍNDICE

Amable, pero riguroso. Al pan, pan, y al vino, vino. Sencillamente, serenamente pero, después de escuchar y meditar, decía lo que pensaba, de tal manera —¡a su manera!— que no hería.

Le importaba más el esplendor y brillo de sus maestros, de sus discípulos y colaboradores que el propio, que sabía disimular con gran recato, magistralmente. “¡Quiso no ser mucho de lo que pudo!”, ha escrito de su profesor, con tanta precisión como certeza, Joaquín Alcaide.

De su polifacética semblanza, tres cualidades a destacar: apertura de espíritu, clarividencia, tesón.

¡Sembró tanto! ¡Han sembrado tanto Juan Antonio y Matilde, Matilde y Juan Antonio! Ambos han cavado sin pausa surcos de comprensión y amparo, porque ambos tenían recuerdos de animadversión y de altanería. Ambos, a contraviento, caminando con las manos tendidas para tejer cercanía y amistad. Porque ambos sentían como suyos los versos de Pura López Cortés: “De pequeña conocí la injusticia... / supe de la censura, del miedo, la tristeza... / El aire olía a cárcel, a gentes perseguidas. / Velé auroras grises de pólvora y espanto. / Desde siempre presté lengua al silencio, / poniéndole mi voz a voces silenciadas”. Ambos supieron siempre que olvidar es imposible pero que, yendo dos de la mano, aumenta la indulgencia.

Dio su voz, su ciencia, su visión, sus iniciativas sin pedir nada a cambio. Hombre-manantial, amado y respetado por

PORTADA

ÍNDICE

todos como se ha demostrado en la enorme con-dolencia provocada por su ausencia física.

Como vecino suyo —“bárbaro experimental”— desde septiembre de 1963, debo a Juan Antonio que me iniciara en lo que ha constituido después mi “lumbre de otoño”, los Derechos Humanos, el Sistema de Naciones Unidas, la construcción de la paz... ¡Cuánto me ha inspirado la lectura —despacio, minuciosa— de *Pacem in Terris*, de su autor predilecto, Juan XXIII, con que me obsequió para que diera un cariz más humano a mis fórmulas bioquímicas!

Querido y admirado “hermamigo”, en feliz expresión de Pilar Paz Pasamar: desde Sevilla, desde el Guadalquivir, el río grande, veías el mundo entero y lo reflejabas después en tus palabras, fruto de la reflexión, de la escucha, de la lectura.

Preconizabas un multilateralismo democrático, basado en la igualdad de todos los seres humanos. Por eso te querían tanto todos. El destino es común y las riendas deben estar en las manos de cada ser humano único capaz en exclusiva de la desmesura de crear.

A todos incluía tu visión de la comunidad internacional. Todos: los anónimos, los invisibles, los excluidos, los ocultados... también. A todos inscribías en tu mirada, a todos tenías en cuenta.

Juan Antonio Carrillo era un demócrata auténtico.

PORTADA

ÍNDICE

Quiero poner de manifiesto la importantísima —y, como era habitual en ti, recatada— contribución que prestaste a la “Declaración Universal de la Democracia”. Democracia ética, social, política, económica, cultural, internacional. ¡Democracia genuina, pol-ética!

Tu huella, Juan Antonio, es indeleble. Seguirás orientando nuestros rumbos, como las estrellas que siguen brillando en el firmamento mucho tiempo después de haber desaparecido físicamente. “¿Se apagan las estrellas? / No. / Las estrellas mueren, / pero no se apagan. / No dejan de iluminar / nuestros senderos / ni de inspirar / nuestras canciones”.

Seguiré consultándote —a través de nuestras líneas celestiales, situadas más allá de la “nube”, como Matilde sabe muy bien— con la misma frecuencia con que lo hacía antes, para seguir intentando “nuestro” cambio radical de la fuerza a la palabra.

Espero, formador de personas libres y responsables, que tanto te añoran y reviven, seguir contando siempre con tu consejo, hombre-brújula, hombre-horizonte.

Y espero, sobre todo, querido Juan Antonio, querida Matilde, que la muerte sea tan inverosímil como la vida.

PORTADA

ÍNDICE

MI AMIGO Y ASESOR JUAN ANTONIO CARRILLO

MARCELINO OREJA AGUIRRE

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Siento una especial emoción al hablar de Juan Antonio Carrillo en su Universidad, a la que me invitó muchas veces y a propuesta suya tuve el muy alto honor de ser investido *Doctor Honoris Causa* en 1999.

Cuando nos conocimos en 1959 en La Haya, en los Cursos de Derecho Internacional, se inició una amistad fraternal entre nosotros que ha ido creciendo en el transcurso de los años; recuerdo cómo en nuestros paseos por Scheveningen, en las playas del Mar Negro, casi siempre embravecido, me hablaba de los profesores de quienes se consideraba deudor: mi paisano don Ignacio María de Lojendio, don Alfonso de Cossío, don Ramón Carande, don Manuel Giménez Fernández y don Mariano Aguilar Navarro.

Don Manuel le familiarizó con Jacques Maritain y Emmanuel Mounier, le habló de la libertad y del pluralismo político de Fray Bartolomé de las Casas y su defensa de los indios americanos y sus derechos.

PORTADA

ÍNDICE

Don Mariano Aguilar, del Consejo de Europa y de Naciones Unidas, y le invitó a leer a Raymond Aron y la revista *Esprit*, le enseñó una concepción del orden internacional basada en la primacía de la persona y en la noción de comunidad internacional y le introdujo en el pensamiento de los clásicos españoles del Derecho de Gentes, en especial Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca.

Un profesor a quien siempre admiró fue don Antonio Truyol y, aunque no fue alumno directo suyo, tanto Juan Antonio como yo nos consideramos sus discípulos desde que seguimos su curso general en la Academia de La Haya. No imaginábamos entonces que cuarenta y cinco años más tarde el profesor Carrillo sucedería a don Antonio en la vacante de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y a mí me correspondió contestarle en nombre de la Corporación.

En aquellos finales años cincuenta Juan Antonio destacaba en el Centro de Investigación de La Haya por su madurez, su visión de las relaciones internacionales, su conocimiento profundo del Derecho Internacional, que le valió ser distinguido con el diploma *cum laude* de la Academia. Y ya entonces admiré en él, además de la riqueza de sus conocimientos, su fidelidad a unos principios y valores éticos y morales que a lo largo de su vida ha defendido siempre y en toda circunstancia más allá de cualquier conveniencia o interés personal. Para él, por encima incluso de la amistad, prevalecía el respeto a la verdad y a la justicia aunque pudiera contrariar sus afectos y preferencias. Esta

PORTADA

ÍNDICE

actitud suya es la que me ha llevado siempre, en las circunstancias más variadas de mi vida profesional y política, a acudir a él cuando debía adoptar decisiones de especial delicadeza, y su aportación fue valiosísima durante la Transición en acelerar nuestros compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Pienso por ejemplo en la Firma de los Pactos de Naciones Unidas de 1966, el Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950, el ingreso de España en el Consejo de Europa, la preparación de discursos para la Asamblea General de la ONU, en cuestiones relacionadas con la descolonización y en especial sobre el Sahara Occidental y Gibraltar.

Me acompañó a numerosos viajes al extranjero y recuerdo que, cuando llegamos a Estrasburgo en 1977 para la adhesión al Consejo de Europa, me propuso que nuestra primera visita fuera al Instituto René Cassin de Derechos Humanos, como testimonio de nuestra fidelidad a uno de los principios inspiradores de nuestra acción exterior. Igualmente aprecié mucho su colaboración en la negociación de los Acuerdos con la Santa Sede para constituir el Concordato de 1953 y me acompañó a Roma a la firma de los Acuerdos y a la entrevista con el Papa Juan Pablo II.

Una valiosísima labor del Profesor Carrillo, poco conocida y que quiero destacar hoy aquí, fue su contribución al Informe adoptado el 8 de septiembre del año 2000 a petición de catorce de los quince Estados miembros de la Unión Europea a través del Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos,

PORTADA

ÍNDICE

sobre el compromiso del Gobierno austriaco con los valores comunes europeos. Fuimos redactores del Informe el Presidente Athisaari, Premio Nobel de la Paz, y dos *Doctores Honoris Causa* por esta Universidad, el Profesor Frowein, Director del Instituto Max Plank, y yo, como antiguo Secretario General del Consejo.

En cuanto recibimos el mandato me puse en contacto con el profesor Carrillo, y es de justicia reconocer que él fue —a través de sus contribuciones— el principal inspirador de aquel informe cuya consecuencia fue la inclusión en el Tratado de Niza, en el artículo 7, de un mecanismo de prevención de la violación de los derechos humanos a cuyo tenor, a propuesta de un tercio de los Estados miembros, del Parlamento o de la Comisión, el Consejo, por mayoría de cuatro quintos de sus miembros y previa aprobación del Parlamento Europeo, podrá constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de un Estado miembro de los valores contemplados en el artículo 2. La constatación corresponde al Consejo Europeo y la sanción corresponde al Consejo, que podrá decidir que se suspendan determinados derechos derivados, incluidos los derechos de veto.

Me ha parecido de justicia referirme hoy a este tema que tuvo en su idea especial relevancia y del que fue sin duda alguna inspirador principal el profesor Carrillo Salcedo, con quien mantuve constante comunicación a lo largo de los tres meses de redacción del informe y cuyas propuestas fueron aceptadas plenamente por los firmantes del informe.

PORTADA

ÍNDICE

No puedo intentar siquiera resumir la rica y variada producción intelectual de Juan Antonio. Otros con mucha más autoridad que yo podrán hacerlo. Por mi parte, quiero destacar de su obra su *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*, calificada como una de las más representativas del Derecho Internacional de nuestro tiempo, su discurso de ingreso en la Academia sobre “Permanencia y Cambios en Derecho Internacional” y su lección inaugural del curso académico 2004-2005 en la Iglesia de la Anunciación, antigua sede de la Universidad de Sevilla, en la que plantea un tema que ha desarrollado más tarde en diversas intervenciones sobre la globalización, sus efectos, su gobierno, el papel de las Naciones Unidas y el papel de los Estados en su control político y jurídico. Me limitaré a sus conclusiones. Propone una relectura revalorizadora y funcional de la soberanía y en lo que atañe al respeto efectivo de los derechos fundamentales de todos los seres humanos. La tensión dialéctica entre soberanía de los Estados y comunidad internacional se resuelve, a su juicio, de la siguiente forma: por ser soberanos, los Estados tienen obligaciones jurídicas en materia de derechos humanos, obligaciones que remodelan y transforman el rostro de la solución.

La dignidad de la persona y los fines humanos del poder se sitúan de este modo en el lugar supremo del orden de los valores, porque cada persona es un ser de fines y no un mero objeto o instrumento, con lo que la obligación de respetar los derechos fundamentales se configura en derecho internacional

PORTADA

ÍNDICE

contemporáneo como un principio constitucional de significación civilizadora y alcance universal.

Señoras y señores: no soy capaz de resumir lo que para mí representa Juan Antonio Carrillo. Sólo destacaré su sentido de la perspectiva, su confianza en el porvenir y su conciencia ética respecto de deberes comunes y responsabilidades comunitarias que hay que comenzar enunciando para que crezcan en la conciencia de todos los ciudadanos, repercutan sobre la sociedad y terminen siendo un verdadero derecho de la comunidad internacional, de los pueblos y de las personas.

Gracias, Juan Antonio, por tu ejemplo. Tu lucha nunca dejará de ser nuestra lucha. Como en los versos de Borges, no podemos renunciar a la esperanza de que “cada aurora maquina maravillas”.

PORTADA

ÍNDICE

DON JUAN ANTONIO, DOCTOR IVRIS DE LA REAL FÁBRICA DE TABACOS

ANTONIO MERCHÁN

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

1 ● Con la venia, Magnífico Sr. Rector. En mi calidad de Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a cuyo Claustro de Profesores, hasta hace muy poco, perteneció el Prof. Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público, deseo ante todo manifestar mi más cordial bienvenida, salutación y agradecimiento por su asistencia, a todas las personas presentes en este acto, que celebramos en el majestuoso Paraninfo de nuestra Universidad, para honrar como se merece la memoria de don Juan Antonio. Y de modo muy especial a los integrantes de esta Mesa Presidencial por la generosidad que han tenido de estar aquí acompañándonos y participar con sus precisas y preciosas palabras en el mismo. Al Magnífico Sr. Rector, que nos preside, le reitero asimismo el agradecimiento de la Facultad por el inmediato acogimiento que la iniciativa de esta celebración tuvo por su parte. Igualmente mi salutación y felicitación por sus sentidas, brillantes y emocionadas intervenciones, a mi compañero de Facultad el Prof. Joaquín Alcaide, Director del Departamento

PORTADA

ÍNDICE

de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla; a la Excm. Dra. Elisa Pérez Vera, Catedrática de Derecho Internacional Privado de la UNED, primera y principal discípula de don Juan Antonio; y al Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, amigo personal y Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y del Instituto Universitario de Estudios Europeos. Y desde luego quiero expresar el más cariñoso de mis saludos a la familia de don Juan Antonio, a su viuda, a quien tanto afecto y cariño profesamos, doña Matilde Donaire, y a sus hijos Juan Antonio, Pedro, María del Mar y Rosario.

2. Como a muchos de los aquí presentes, la celebración de este acto me genera sentimientos encontrados: el estremecimiento de pesar por la pérdida de don Juan Antonio; pero también el sentimiento de satisfacción que otorga la conciencia de que se trata de un homenaje sumamente sentido y merecido.

Durante mi mandato como Decano de la Facultad que dirijo he tenido, en más de una ocasión, la oportunidad de presentar o hacer la semblanza de la admirada personalidad de don Juan Antonio. Y solía hacerlo sobre la base de las reflexiones histórico-científicas jurídicas que realicé hace unos años con motivo de la elaboración, por mi parte, de un librito, a modo de libreto, que titulé *Doctores iuris de la Real Fábrica de Tabacos*. Fue concebido como una especie de “ópera” que transcurre en esta Real Fábrica, pero esta vez científica, entretejida con los mimbres de los amores trabajosos, que metafóricamente son las *tesis*

PORTADA

ÍNDICE

doctorales defendidas en nuestra Facultad durante los poco más de cincuenta años en los que transcurrió el periodo de su ubicación en esta antigua fábrica en la que estamos ahora. Pretendí la creación de una *opera iuris*, en la que la acción se reparte entre *actores iuniores*, personificados por los *Doctores* que elaboran y defienden las tesis, pero también por los *actores seniores*, sus *Directores*, a quienes corresponde su patrocinio científico.

Dedico un capítulo de dicho libro a “El retorno de los herederos de don Mariano Aguilar Navarro” a nuestra Facultad. Pues bien, en dicho capítulo ocupan un lugar muy destacado mis reflexiones sobre el significado científico de la vuelta o reincorporación a su Universidad de origen de aquel a quien califico como el más legítimo y forzoso de los herederos científicos de don Mariano. En esta Facultad de Sevilla don Juan Antonio cursó sus estudios de licenciatura (1951/56), arrimado académicamente a don Mariano; se doctoró, bajo la comprometida y estrecha dirección de don Mariano, con la tesis sobre *La recepción del recurso contencioso administrativo en el ordenamiento jurídico de la Comunidad europea del carbón y del acero*, defendida en 1958, que obtuvo Premio extraordinario; y se formó bajo la tutela docente e investigadora de aquél, ejerciendo como Profesor adjunto hasta 1962. Muy joven accede a la categoría profesoral de Catedrático de Universidad. Comenzando así un periplo exogámico-académico, muy al uso en aquellos tiempos, por otras Universidades españolas, que se concreta en las estancias en la Universidad de Granada (1963/1974) y en la Universidad

PORTADA

ÍNDICE

Autónoma de Madrid (1974/1979). Retornando en 1980 a la de Sevilla, en la que ha ejercido de manera efectiva y eficaz la excelencia de su Magisterio durante más de treinta y tres años ininterrumpidamente, y donde permanece hasta su fallecimiento.

3. No he tenido la suerte de disfrutar como alumno de la docencia de don Juan Antonio; pero, a lo largo de los muchos años que hemos convivido como Profesores de la Facultad, él ha significado para mí la personificación de un magisterio interesante, moderno y admirado, y con él dialogué en no pocas ocasiones sobre mi especialidad iushistórica. A lo que contribuyó el interés que don Juan Antonio siempre sintió y mostró por los perfiles histórico-jurídicos de las instituciones [que con frecuencia se trasluce en sus trabajos: recuérdese su estudio sobre la “Aportación de Francisco de Vitoria a los fundamentos filosóficos de los derechos humanos” (1993); o su *Derecho internacional en perspectiva histórica* (1991), reiteradamente editado]. Y, sobre todo, cuando hemos intercambiado ideas sobre un tema tan querido y trabajado científicamente por mí como el arbitraje, dialogar con don Juan Antonio (miembro de la *Cour permanente d'Arbitrage* de la Haya) me permitió conocer cómo debe ser el paradigma de un buen árbitro, en este caso de la esfera del Derecho donde esta institución tiene y debe tener la mayor y mejor de las virtualidades.

Pues bien, en dicho libro sobre los *Doctores iuris* de la Real Fábrica de Tabacos, pongo especial énfasis en testimoniar el compromiso de apertura científica universal que significó la

reincorporación de don Juan Antonio a su Universidad de origen. Actitud y talante que no dudó en promocionar y fomentar entre sus discípulos hispalenses. Más de treinta y tres años durante los que la Facultad de Sevilla ha tenido la suerte e irreplicable oportunidad de disfrutar de la enorme actividad profesional propia de un jurista en el que se conjugaron de forma sumamente armónica y enriquecedora los perfiles docente, investigador, técnico-normativo y judicial arbitral. Por todo ello, en esa *ópera* o aventura científica que yo relato, y que tiene la pretensión de ser una aproximación a la cultura jurídica hispalense de la segunda mitad del siglo XX, don Juan Antonio Carrillo Salcedo se nos presenta como uno de los más sobresalientes actores. Tanto en su papel *iunior*, de pionero Doctor de esta Facultad, como en el de *senior* o Director de tesis. Pero no es un simple director de tesis, o *Magister iuris* sin más, sino un Maestro de Escuela Universitaria, la de internacionalistas que han sido formados y promocionados por él académicamente, en las sucesivas universidades en las que ha ejercido como Catedrático. Cuantiosos y valiosos son los discípulos de don Juan Antonio, que luego han repoblado las universidades españolas y andaluzas y han recreado a su vez ejemplares seminarios de internacionalistas. Razón por la que, sin duda, se encuentra don Juan Antonio entre los que por méritos propios tienen el honor de disfrutar en propiedad el título de “Maestro de Maestros iuris”. Por ello no resulta baladí el tratamiento que generalmente se le otorgaba en el ámbito y argot universitarios, de manera que raramente se recurría al de Doctor o al de Profesor, siendo más cierto que el utilizado

PORTADA

ÍNDICE

era el de *don* Juan Antonio. Para destacar que realmente era un *dominus* o dueño de su saber universitario, es decir, como se decía cuando en la Baja Edad Media se crearon las universidades, *Dominus sapientiae ex cathedra*.

Por ello no me resisto a nombrar a la pléyade de discípulos sevillanos *Doctores iuris* de la Real Fábrica de Tabacos que mantuvieron con don Juan Antonio una estrecha relación discipular, a quienes él promocionó académicamente durante los años de su larga estancia sevillana, y que, por demás, ya enseñan en nuestra Facultad y han heredado un valioso mayorazgo científico que tienen el deber de mejorar y acrecer. Los Catedráticos de Universidad: Pablo Antonio Fernández Sánchez, Joaquín Alcaide Fernández, María del Carmen Márquez Carrasco; y los Profesores Titulares: Marycruz Arcos Vargas, Ana Salado Osuna, Daniel García San José, Rafael Zafra Espinosa de los Montes, Casilda Rueda Fernández, Eulalia Petit de Gabriel, Carlos de Ory Arteaga y María Teresa Comellas Aguirrezábal. Que, además de excelencias docentes, acumulan sobrados méritos en el ejercicio de la gestión universitaria, en una Universidad o Facultad interseculares, sometidas a un profundo *aggiornamento*, cuales son los casos de la Prof^ª. Marycruz Arcos (primera Vice-rectora de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad) o la Prof^ª. Eulalia Petit (Directora general del mismo ramo), en lo que a la administración general de la Universidad se refiere; y la Prof^ª. Casilda Rueda y el Prof. Rafael Zafra, en cuanto acontece en el desempeño de vicedecanatos de la Facultad.

PORTADA

ÍNDICE

Un mayorazgo científico académico que don Juan Antonio sembró de enseñanzas en las que domina una especial predilección por los temas que hacen referencia a la subjetivación jurídico internacional de la persona humana. De ahí el desarrollo de los estudios sobre las obligaciones de los Estados en el marco del Convenio europeo de los derechos humanos; el marco normativo y doctrinal de la intervención de humanidad y de la asistencia humanitaria en el Derecho Internacional; o sobre la cláusula “necesario en una sociedad democrática” en el citado Convenio; los delitos de Derecho Internacional con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial; o la regulación jurídica de la pena de muerte y de las actividades terroristas; así como la prohibición al recurso a la fuerza en el Derecho internacional contemporáneo. Sin que podamos dejar de citar el premonitorio estudio doctoral por él impulsado, a fines del siglo pasado, sobre los aspectos jurídicos del endeudamiento internacional.

4. También desempeñó don Juan Antonio el cargo de Decano de nuestra Facultad desde junio de 1981 a mayo de 1983. Comenzó por tanto su mandato decanal pocos meses después de retornar a su universidad de origen, que, como hemos dicho, fue en octubre de 1980. No he podido resistirme a indagar en el Libro de Actas del entonces denominado Claustro de la Facultad, con vistas a dar a conocer algunos detalles sobre cómo transcurrió para él y para la Facultad esa interesante actividad de gestión universitaria que es la de dirigir el Centro en el que se enseña y en la que yo ahora me encuentro embarcado.

PORTADA

ÍNDICE

El hecho de que fuera elegido Decano por el Claustro, prácticamente por unanimidad (pues sólo hubo un voto en blanco; presumiblemente el suyo), el 15 de junio de 1981, cuando aún no había cumplido un año de permanencia en la Facultad desde su retorno, debe interpretarse, y doy testimonio de ello en calidad de testigo directo o presencial de aquella situación, como un acto inequívoco de reconocimiento y confianza en su valiosa personalidad. De ahí que se reflejen en actas las muchas esperanzas en él depositadas, que él agradeció y consideró un pilar importantísimo para procurar alcanzar nuevos objetivos que redundaran en la mejora de la actividad académica del Centro, en momentos que él calificó de muy especiales. Pues no debe despreciarse que el Golpe de Estado se había producido pocos meses atrás; y que nos encontrábamos en ese difícilísimo primer quinquenio de la Restauración democrática. Y, desde un punto de vista más académico universitario, con la conciencia de lo trabajoso que resulta que salga adelante la proyectada Ley de Universidades, con la que se superen los planteamientos universitarios centralistas del franquismo y se armonice la universidad con el mandato constitucional que la diseña como institución en la que se deposita un alto grado de autonomía y democratización.

Designó como Vicedecanos al Prof. José Martínez Gijón, Catedrático de Historia del Derecho, con las particulares competencias de investigación y personal, así como la gestión económica; y al entonces jovencísimo Catedrático de Derecho Civil,

PORTADA

ÍNDICE

Dr. Ángel López López, para que se encargara de la Biblioteca y del Aula de Cultura. De otra parte, ratificó como Secretario de la Facultad al Profesor Adjunto de su Cátedra, el Dr. José Olivares D'Angelo (aún no se usaba oficialmente la referencia a los Departamentos, a pesar de que estaban establecidos tanto en la vigente Ley General de Educación de 1970, de Villar Palasí; como en los Estatutos de la Universidad de Sevilla de 1971).

Durante su mandato se celebraron catorce sesiones del Claustro de Facultad: seis en 1981; siete en 1982; y una en 1983; que comparadas con otros mandatos decanales anteriores significan una importante actividad político-académica; sobre todo si se tiene en cuenta que el suyo apenas duró dos años.

La ordenación docente de los cursos académicos, concretamente de los cursos 81/82 y 82/83, con prolongados debates sobre pronunciamientos de las limitaciones o *numerus clausus* para una carrera de Derecho cada vez más masificada, que exige la ocupación, que no llega, de la zona de la Fábrica de Tabacos que comienza a abandonar la Facultad de Ciencias; el nombramiento de los tribunales que deben juzgar las tesis doctorales; o los informes del Claustro de Facultad sobre el currículum de los Profesores que han firmado las oposiciones a Profesores adjunto, Agregadurías o Cátedras son asuntos muy corrientes en los órdenes del día de las sesiones de Claustro.

Especialmente interesantes resultan las dos últimas sesiones del Claustro que se celebran en 1981 y las dos primeras que

PORTADA

ÍNDICE

tienen lugar en el año 1982. Se trata de cuatro sesiones monográficas, entretejidas de sustanciosos y contradictorios debates, dedicadas a la elaboración de un nuevo Plan de Estudios que él y su equipo decanal impulsan, y que pretende sustituir al Plan (piloto) de 1965, el de las tres especialidades de Derecho: Público, Privado y Empresa. Plan este último que, como en otros intentos reformadores de los años setenta, se considera periclitado. Formalmente con una mayoría muy cualificada se aprobó el denominado Plan de Estudios 1982, en junio del año del que toma nombre. Resultaba ser una puesta al día del Plan de 1953, que en síntesis significaba la prevalencia casi absoluta de la troncalidad de la mayor parte de las asignaturas, con mínimas concesiones a la optatividad.

Pero existen otros asuntos que continuamente laten en las sesiones del Claustro de la Facultad sevillana presidido por don Juan Antonio. Por ejemplo, el que se refiere a las cuotas de representación en dicho órgano por parte de los Profesores no numerarios, los alumnos y el Personal de Administración y Servicios, sector que, como era tradicional en las anteriores leyes universitarias españolas, no había gozado de ningún tipo de representación; es decir, se le ignoraba.

La tensión que destilaba este asunto cada vez era más fuerte y el Gobierno de la nación trataba de solucionarlo con tímidas medidas en forma de instrucciones ministeriales; que pretendían acomparar una realidad universitaria regulada esencialmente por leyes preconstitucionales y la fundamental declaración de

la Constitución de 1978, sobre la autonomía de la Universidad, que exigía una ley de universidades que no llegaba. Tal vez por la crisis de unión o desunión que atravesaba la Unión del Centro Democrático. Pues bien, en una de esas situaciones de máxima tensión, en la que el Decano no quiso transigir con soluciones que ciertamente comprendía y consideraba factibles, pero que no estaba dispuesto a aceptar como hechos consumados, dimitió y puso su cargo a disposición del Claustro celebrado en mayo de 1983. Fue una solución desgraciada, pues en septiembre se promulgaría la esperada Ley de Reforma Universitaria, que al menos trazaba reglas legales para poner todos estos asuntos de la representación en vías de solución; aunque concretamente en nuestra Universidad representaron un referente de discordias que parecían interminables y de lo más turbulentas. La dimisión del Decano y el compás de espera propiciado por la inminente promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, determinada por la amplia mayoría obtenida por el nuevo partido en el poder del Estado, el Partido Socialista, significaron, entre otras cosas, que el principal fruto académico de este mandato, el Plan de Estudios 1982, resultara inaplicado. Pues aun elevado o tramitado a la superioridad, como todavía se decía entonces, es decir, al Ministerio de Educación, quedó en suspenso en lo que se refiere a su vigencia, a expensas de las nuevas próximas futuras regulaciones sobre planes de estudios que se derivaran de la Ley reformadora. De manera que el Plan piloto o provisional de 1965 siguió vigente hasta el año 2003. Por lo que el Plan 65 disfruta del hecho de ser el más duradero de los planes de

PORTADA

ÍNDICE

estudios aplicados en nuestra Facultad, a pesar de haber nacido con pretensión de Plan piloto, provisional o de prueba.

La Facultad se privó así, con su dimisión, de la gestión de un buen Decano, pero a cambio el área científica del derecho internacional salió ganando, sin duda, pues resulta impresionante, si se hojea su currículum, la envidiable actividad académica e investigadora desarrollada por don Juan Antonio en los años que siguen a su dimisión y toda su posterior carrera universitaria.

5. Quiero terminar con el recuerdo de una vivencia personal, ahora casi anecdótica, pero que me sirvió para que yo conociera a don Juan Antonio por primera vez y que no le olvidara nunca; y sobre todo para insuflarme ánimo en los difíciles comienzos de mi proyectada dedicación a la Universidad. Sucedió en el otoño de 1969, concretamente en el mes de noviembre. Me encontraba destinado en el cuartel de Infantería de San Roque, realizando las prácticas de las milicias universitarias; precisamente unos meses después del cierre de la Verja de Gibraltar. Recibí una carta certificada, fechada del día 18, que me remitía el que sería mi Maestro en la Historia del Derecho, don José Martínez Gijón, con quien había acordado incorporarme a su Cátedra para realizar la tesis doctoral. Era una carta de consuelo ante mi desconsuelo; el que me había provocado el haber obtenido una simple calificación de “notable” en el examen de Grado o reválida, que había que superar para poder incorporarse a la universidad como profesor de prácticas. Un examen en el que, en el noventa y ocho por ciento de los casos, todos los que se

PORTADA

ÍNDICE

presentaban obtenían sobresaliente. La frustración del fracaso para mí fue tan grande que le planteé a mi Maestro abandonar la carrera universitaria y preparar las oposiciones a notaría. La carta comienza así, literalmente: “Querido Antonio Merchán: No le dé más vueltas a ese inesperado contratiempo, que le genera la frustración propia del estudiante que a base de su esfuerzo está acostumbrado a obtener calificaciones excelentes. Pero a veces ocurren estas cosas, sobre todo cuando los exámenes se realizan en condiciones adversas; en su caso, por desgracia, al día siguiente de la salida de una guardia militar. Sé de una situación similar a la suya, la de don Juan Antonio Carrillo Salcedo, quien también obtuvo ‘notable’ en la reválida del Grado y que hoy es uno de los mejores Catedráticos de Derecho internacional de la Universidad española. De modo que le espero para que hablemos sobre el plan de la tesis en los próximos días que le concedan de permiso...”. Gracias, don Juan Antonio, muchas gracias una vez más. He dicho.

6. *Adenda*. La emoción que sentí con motivo de este acto me provocó un olvido imperdonable: la participación al auditorio del reciente acuerdo unánime de la Junta de la Facultad que presido, con el que debía coronar mi intervención, a modo de merecido corolario. Por eso lo transcribo literalmente de las actas, según certifica el Secretario de la misma: “La Junta de Facultad de este Centro, en sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2013, en el Punto séptimo del Orden del día, previa propuesta del Departamento de Derecho Internacional Público

y Relaciones Internacionales, *acordó por unanimidad* adherirse a la propuesta de rotulación de una calle de nuestra ciudad en las inmediaciones de la Facultad de Derecho que sirva de recuerdo de nuestro Profesor Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público de esta Facultad”. Se adhirió a dicho acuerdo el Consejo de Gobierno de la Universidad en la próxima inmediata reunión celebrada el pasado 30 de abril.

Y asimismo han manifestado su adhesión escrita, por ahora, tanto personal como institucionalmente, el Representante en Andalucía del Consejo del Poder Judicial, el Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, el Decano de los jueces del Partido judicial del Sevilla, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, el Presidente de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia y el Presidente de la Cámara de Comercio y Navegación de Sevilla.

En ejecución del referido acuerdo, este Decanato ha solicitado del Ayuntamiento de Sevilla que la calle rotulada sea la que linda con la fachada norte de la actual sede de la Facultad de Derecho, sita en la Antigua Pirotecnia militar, es decir, la que tiene por actual denominación Enramadilla. Y se conviene que la nueva rotulación de la calle sea “Profesor Carrillo Salcedo (antigua Enramadilla)”. Ciertamente, con la nueva denominación quedará para futuras generaciones de juristas que se formen en este campus jurídico de la Universidad de Sevilla —que la metamorfosis urbana ha transformado de fábrica de

PORTADA

ÍNDICE

explosivos en fábrica de títulos que forman en la ingeniería de la paz social— el recuerdo personal e imborrable de un ejemplar y consagrado profesor universitario, tanto académica como científicamente, valedor a ultranza de los Derechos humanos, *Doctor et Magister in Hominum Iure*.

PORTADA

ÍNDICE



En la imagen superior, auditorio del Paraninfo durante la celebración del acto. En la imagen inferior, en primera fila, doña Matilde Donaire, viuda de don Juan Antonio, y tres de sus hijos.

DON JUAN ANTONIO CARRILLO, PARA QUIEN “LA AURORA MAQUINA MARAVILLAS”

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO
Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla

Mis primeras palabras tienen, necesariamente, forma de abrazo solidario para Matilde, la esposa, compañera y escritora; y para los cuatro hijos del profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo: Pedro, Juan Antonio, María del Mar y Rosario. Los cinco nos habéis permitido gozar durante largo tiempo de la humanidad, de la sabiduría y de la bonhomía de uno de los grandes referentes éticos de nuestro tiempo.

Sé que tuvo interesantes ofertas para no volver a Sevilla, que posiblemente vuestra vida hubiese sido más holgada desde el punto de vista económico de haberlas aceptado. Pero, como dice Marcelino Oreja, la ilusión de tu marido —querida Matilde—, de vuestro padre, era seguir siendo profesor de la Universidad de Sevilla. Una ilusión que mantuvo incluso después de agotado su tiempo como profesor emérito. No quería honores, ni reconocimientos, tan sólo seguir teniendo contacto con sus alumnos y discípulos.

PORTADA

ÍNDICE

Un saludo también muy especial para tres personas muy cercanas e importantes en la vida y obra del profesor Carrillo Salcedo: para Elisa Pérez Vera, para Marcelino Oreja y para Federico Mayor Zaragoza. Con los dos primeros tengo la fortuna de compartir mesa. A Federico, al que le hubiera encantado asistir, lo tuvimos hace muy poco entre nosotros. Por cierto, que tanto Marcelino Oreja como Mayor Zaragoza son doctores honoris causa por nuestra Universidad y los dos fueron investidos en el mismo acto hace 14 años.

Pienso que esta frase pronunciada por el profesor Mayor Zaragoza resume el pensamiento de esta mesa y me atrevería a decir que de todo el Paraninfo: “Fue mi maestro en derechos humanos y en ciudadanía mundial”.

Decía Concepción Arenal, una mujer fascinante que siempre estuvo del lado de los más necesitados y que fue una de las impulsoras del feminismo en España, que “el mejor homenaje que puede tributarse a las personas buenas es imitarlas”.

Por ese motivo tengo miedo de no estar a la altura de lo que este auditorio espera de mí. Miedo de que mis palabras no reflejen la profundidad humana y la talla científica del profesor Carrillo Salcedo. Miedo a no ser capaz de describir con precisión la modélica figura de uno de los hombres más grandes que ha tenido y tendrá la Universidad de Sevilla. Miedo de no saber imitar a una persona que rebosaba humanidad y humanismo, que fue ejemplar como esposo y padre, como cristiano comprometido,

PORTADA

ÍNDICE

como jurista, como defensor de los derechos humanos, como promotor de la paz y como universitario.

En el acto de inauguración del presente curso cité el discurso fúnebre de Pericles —o al menos atribuido a él—. Lo pronunció en el año 431 a. C. para honrar a los caídos en la Guerra del Peloponeso frente a Esparta. Su contenido es un canto a los valores de la democracia ateniense, inspirado por una confianza optimista en las posibilidades del ser humano y en el progreso de la cultura.

Decía Pericles de sus héroes que “al entregar cada uno de ellos la vida por su comunidad, se hicieron merecedores de un elogio impercedero y de la sepultura más ilustre. Esta, más que el lugar en que yacen sus cuerpos, es donde su fama reposa, para ser una y otra vez recordada, de palabra y de obra, en cada ocasión que se presente. La tumba de los grandes hombres es la tierra entera”.

Y agregaba: “De ellos nos habla no sólo una inscripción sobre sus lápidas sepulcrales; también en suelo extranjero pervive su recuerdo, grabado no en un monumento, sino, sin palabras, en el espíritu de cada hombre. Imitad a éstos ahora vosotros, cifrando la felicidad en la libertad y la libertad en la valentía”.

Severo Ochoa señalaba que la sabiduría es una mezcla bien dotada y equilibrada de inteligencia y bondad. Si admitimos esta definición de sabiduría —y yo lo hago encantado—, nuestro profesor, el querido y recordado Juan Antonio, era y es una de

las personas más sabias que he conocido en mi vida. Me siento afortunado por haberlo conocido y haberme enriquecido con su magisterio vital, con sus lecciones de vida y para la vida.

También era una persona libre y valiente, de una gigantesca altura moral. Recuerdo el gran abrazo que le di una mañana de octubre de 2011. Acababa de morir Muamar el Gadafi y Carles Francino lo había invitado a su programa matinal de la SER. Las palabras que pronunció Juan Antonio Carrillo Salcedo las tengo grabadas en mi memoria:

“A este caballero —dijo del dictador libio— lo han soportado y apoyado todos los gobiernos del mundo occidental. Ahora no podemos venir con la hipocresía de llamarle sátrapa y dar la impresión de haber sido ajenos a sus políticas”.

Minutos después me lo encontré por la calle y me fundí en un emocionado abrazo. Le dije lo que ahora repito en este Paraninfo: la talla moral hay que pedirla y demostrarla en todo momento. En esta materia de la honestidad y del compromiso ético, Juan Antonio era y sigue siendo uno de los grandes. Muy grande, diría sin miedo a exagerar.

Juan Antonio Carrillo Salcedo, además, es el prototipo del universitario de excelencia. Fue un auténtico maestro y lo seguirá siendo porque su magisterio perdurará en el tiempo. Un adelantado de las metodologías docentes que promueve el Espacio Europeo de Educación Superior. Siempre cerca de sus

estudiantes, siempre enseñando y formando con el testimonio de su ejemplo.

Como investigador es, sin duda, uno de los grandes científicos mundiales del Derecho Internacional. Para el profesor Carrillo Salcedo esta disciplina jurídica adquiere a partir de la segunda mitad del siglo XX una función transformadora de la sociedad mundial, siempre al servicio de la paz, en defensa de los derechos humanos y del desarrollo integral y sostenible de los pueblos.

Sus trabajos se fundamentan en la consideración de que el Derecho está al servicio de la sociedad y de las personas que la integran. Toda su obra, como afirma Elisa Pérez Vera, se encuentra orientada a consolidar un “proceso de humanización” del Derecho Internacional.

Humanista comprometido, europeísta convencido, rebelde ante las injusticias y solidario con el sufrimiento ajeno. Son calificativos que han utilizado destacadas personalidades para subrayar la dimensión de un hombre irrepetible.

Recuerdo la fantástica lección inaugural del curso 2004-2005 que pronunció en este mismo escenario sobre “Globalización y Orden Internacional”. Aunque más que de orden habló de desórdenes en un mundo donde la pobreza era y sigue siendo una de las pocas realidades verdaderamente globalizadas. Contó aquel día que llegó en 1951 a nuestra Universidad, como

PORTADA

ÍNDICE

estudiante, con la cartilla de racionamiento en la mano y muchísimas ganas de aprender.

De aprender y de enseñar. Juan Antonio forma parte ya de nuestra mejor historia, de aquella que puso de relieve como Comisario de los actos del V Centenario de la Universidad de Sevilla.

Al final de aquella magistral lección de apertura de curso, el profesor Carrillo Salcedo expresó su esperanza en un mundo más justo y fraternal. Y pidió que la Universidad estuviera siempre comprometida en esa lucha, siendo la voz de los que no la tienen, de los abandonados, de los que sufren, de los que son perseguidos por defender la libertad.

Citando al Príncipe de Asturias, dijo: “No queremos renunciar a seguir creyendo, como dice el verso de Borges, que cada aurora maquina maravillas”. Y finalizó con otra genial cita del escritor francés Charles Péguy, el poeta de la esperanza, para quien “toda esperanza es una desesperación superada”.

Superado o en vías de superación el profundo dolor de su ausencia, y como escribió Mayor Zaragoza poco después de la muerte de Juan Antonio, todos tenemos un intransferible deber de memoria con él.

Por ese motivo, y para mantener siempre vivo el recuerdo de Juan Antonio Carrillo Salcedo, la Universidad de Sevilla va a instituir un Premio anual con el nombre de nuestro ilustre

PORTADA

ÍNDICE

profesor, que contribuya a reconocer a quienes hayan destacado en los ámbitos en los que desarrolló su actividad Carrillo Salcedo.

Que la memoria de Juan Antonio, su magisterio y su ejemplo de hombre de bien permanezcan para siempre con nosotros.

PORTADA

ÍNDICE



PORTADA

ÍNDICE

Familiares de don Juan Antonio Carrillo Salcedo.

